

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**VERDADERA IDENTIDAD DEL MENOR EN
RELACIÓN EXTRAMATRIMONIAL: AREQUIPA-
2016**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

VELASQUEZ CARRASCO JUANA IDOLINDA
CÓDIGO ORCID: 0000-0002-1672-7816

ASESOR: Mg.

SERNA SANTOS YACKY
CÓDIGO ORCID: 0000-0003-4038-8903

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DERECHO PENAL, CIVIL Y
CORPORATIVO**

LIMA, PERÚ

JUNIO, 2022

Resumen

Esta investigación tiene como base las leyes peruanas específicamente en el derecho civil de familia, cuyo objetivo de análisis es el derecho a la verdadera identidad que deberían de tener los menores nacidos de una relación extramatrimonial por parte de su progenitora, es decir de una mujer casada.

Actualmente, nuestra sociedad observa con normalidad que los hombres casados tengan una o muchas relaciones extramatrimoniales y que fruto de estas relaciones puedan tener hijos y los puedan reconocer y/o registrar sin ningún impedimento jurídico; sin embargo, no ocurre lo mismo cuando es lo contrario, es decir cuando la mujer casada llega a tener un hijo fuera del matrimonio y acude a registrar a este menor, obviamente con el apellido del verdadero padre biológico, es impedida de hacerlo porque ser casada el menor debe ser registrado con el apellido del esposo, por lo que en muchos casos por no dejar a su niño/a sin identificación se ven obligados a realizar el registro con el apellido del esposo, aunque este no sea el apellido que le corresponde llevar a la menor.

Este tema nos hace analizar sobre lo machista de podría ser este impedimento legal que entendemos está basado en el fin protector que tienen nuestras normas para la Familia, sin tomar en cuenta el daño que se podría ocasionar a los menores como es el derecho a su verdadera identidad.

Por ello, esta investigación se sustenta en el análisis del expediente de Casación N°. 950-2016 de Arequipa, que nos permitirá entender la importancia que tiene la verdadera identidad de un menor desde su nacimiento.

Palabras Clave: Verdadera Identidad, Identidad dinámica, Identidad estática, Filiación extramatrimonial, Impugnación de la paternidad, Verdad biológica, Verdad Jurídica, Padre Biológico.

Abstract

This research is based on Peruvian laws specifically in family civil law whose objective of analysis is the right to the true identity that minors born of an extramarital relationship by their mother should have, that is, of a married woman.

Currently, our society normally observes that married men have one or many extramarital relationships and that as a result of these relationships they can have children and can recognize and/or register them without any legal impediment; however, the same does not happen when it is the opposite, that is, when the married woman has a child out of wedlock and goes to register this minor obviously with the surname of the true biological father, she is prevented from doing so because being married the minor must be registered with the surname of the husband.

This issue makes us analyze how sexist this legal impediment could be, which we understand is based on the protective purpose of our rules for the Family, without taking into account the damage that could be caused to minors, such as the right to their true identity.

Therefore, this investigation is based on the analysis of Cassation file No. 950-2016 of Arequipa, which will allow us to understand the importance of the true identity of a minor since her birth.

Keywords: True Identity, Dynamic Identity, Static Identity, Extramarital Affiliation, Paternity Challenge, Biological Truth, Legal Truth.